



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000493-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que se ponga en marcha un estudio sobre el estado actual del patrimonio ferroviario en la provincia de Soria, así como la posterior elaboración de un proyecto para su reconversión en itinerarios cicloturistas y senderistas dentro del marco del Programa Vías Verdes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 134, de 13 de abril de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000493, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que se ponga en marcha un estudio sobre el estado actual del patrimonio ferroviario en la provincia de Soria, así como la posterior elaboración de un proyecto para su reconversión en itinerarios cicloturistas y senderistas dentro del marco del Programa Vías Verdes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 134, de 13 de abril de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija a Adif, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, para que coopere con la Comunidad Autónoma de Castilla y León y los ayuntamientos afectados en rehabilitar y dar nuevos usos a las infraestructuras del patrimonio ferroviario, entre otras reconvirtiendo la antigua vía férrea Valladolid-Ariza en una vía verde que atravesase toda la ribera del Duero, reforzando de esta manera el etnoturismo de la zona, así como a restaurar las vías en desuso".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández